

Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas

POLÍTICA PÚBLICA CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL



- ✓ Estudio de diagnóstico mayo 2018
 - ✓ Consultoría SVET 2017 sobre legislación aplicable en VS
- ✓ Talleres de consulta de actores claves
- ✓ Matrices de llenado con propuestas
- ✓ Creación de propuesta y socialización
- √ Visitas Guiadas / modelos de castración química
- ✓ Socialización de Propuesta Final
- ✓ Conformación de expediente y recopilación de dictámenes



CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA

✓ Realizó un estudio de diagnóstico mayo 2018



✓ Entrevistas personales a servidores públicos y colaboradores de actores claves en temas de prevención, persecución y sanción de delitos de violencia sexual y atención a víctimas sobrevivientes



✓ Llenado de matrices y consulta de actores claves (más de 20 instituciones estatales, organizaciones de sociedad civil y organismos internacionales)









ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL 2019-2028

Matriz No.1: Información sobre respuesta institucional al problema de violencia sexual en Guatemala

Marque con una "X" el eje estratégico en el que interviene su institución y, en caso que sea más de uno, favor llenar una hoja	a por
cada uno de los eies:	

Prevención ()	Atención ()	Persecución y Sanción ()	Reparación ()	Fortalecimiento institucional y de la respuesta en
general ¹ ()				

Línea de acción o lineamiento (1)	Institución y/o Programa (2)	Tipo de intervención (3)	Población objetivo (edad, sexo, origen étnico, etc.)	Zona geográfica de implementación (departamento/ municipio)	Año o período de implementación (4)	Base legal de la intervención (5)	Presupuesto asignado (6)

¹ Fortalecimiento institucional y de la respuesta en general, incluye: coordinación interinstitucional, articulación multisectorial, sistemas de información, investigación, mecanismos de rendición de cuentas, veeduría social, sistemas de registro de información, entre otras de este tipo.

ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL 2019-2028

Matriz No. 2: Propuestas de intervenciones prioritarias en la Política Pública contra la Violencia Sexual

	Eje estratégico (1)	Línea de acción o lineamiento propuesto (2)	Institución responsable (3)	Instituciones vinculadas que deben articularse (4)	Cobertura geográfica (5)
1					

✓ Creación de la propuesta y socialización a actores





Explicación de taller y generación de aportes





√ Visitas Guiadas / Modelos de Castración Química



Foto 3. Visita a sede de Expertise France, EurosociAL+



Foto 5. Visita al Centro de Recursos para los Agentes que Intervienen con Autores de Violencia Sexual. - CRIAV-



Foto 4. Visita al Tribunal de Primera Instancia, para conocer desde el enfoque de un Juez de Aplicación de Penas.



Foto 7. Visita al Sistema Penitenciario Kriminalvarden- de Estocolmo, Suecia.



Foto 8. Visita al Centro Nacional par el Conocimiento sobre la Violencia que ejercen los hombres hacia las mujeres en la Universidad de Uppsala

La castración química o la inhibición de la libido, es una de las medidas penales implementadas en ambos países por el sistema judicial, sin embargo, ambos países no cuentan con datos en donde se aplica la medida y los resultados haya sido efectivos.

El tratamiento al ser voluntario, carece de coercitividad y por ende el reo puede o no apegarse a él, el éxito depende en gran manera de terapias y seguimientos judiciales.

• Francia y Suecia tienen establecidas políticas de igualdad fuertemente aplicadas al tema de reinserción de los condenados por violencia sexual, sin embargo no cuentan con datos estadísticos que brinden un marco de referencia sobre la efectividad de los programas y proyectos implementados, impera un enfoque pro reo, más no un enfoque victimológico como el que impera en Guatemala.



Foto 9. Visita Ministerio de Salud y Asuntos Sociales

Acerca de la Política Pública contra la Violencia Sexual en Guatemala 2019-2029

- ENSMI: 8.4% de mujeres entre 15 y 49 años = víctimas de un hecho de violencia sexual
- Proporción mujer-hombre de 9:1 en promedio
- Edad de 0 a 14 años, (3,754 de un total de 8,157 evaluaciones clínicas por delitos sexuales en el 2018).
- Se evidencia una tendencia al incremento de estos delitos durante la última década.



Violencia Sexual es un problema social multicausal

PPCV: como instrumento de planificación nacional a nivel estratégico que vincule intervenciones y responsables

Rectoría: MINGOB a través del tercer viceministerio de prevención de la violencia y el delito

Ente Coadyuvante y
Asesor: SVET

Temporalidad: 10 años (2019-2029)



Aspectos Claves

Proceso asistido en todo momento con SEGEPLAN *Procesos de Entrevistas

*Estudio de diagnóstico

*2 Talleres de consultas a actores claves



Contiene monitoreo en dos momentos: 5 años y a los 10 años y etapas de implementación

Dirigida a disminuir los índices de delitos de violencia sexual

Política Pública dirigida a POBLACIÓN EN GENERAL



Ejes Estratégicos

A. Fortalecimiento a la Respuesta Institucional

Líneas de Acción

A.1. Prevención

A.2. Atención Integral a Víctimas

A.3 Acceso a la justicia

B. Gobernanza y corresponsabilidad Social

B.1. Fortalecimiento institucional (Personal capacitado, generación de conocimientos e información basada en evidencias)

B.2. Articulación Interinstitucional

B.3. Participación Social

B.4. Auditoria Social



PREVENCIÓN

X. RESULTADOS, ACCIONES E INSTITUCIONES RESPONSABLES, VINCULADAS Y ENTIDADES COLABORADORAS

	,	

EJI	EJE ESTRATÉGICO A: FORTALECIMIENTO A LA RESPUESTA INSTITUCIONAL A LA VIOLENCIA SEXUAL								
LÍNEA DE ACCIÓN	RESULTADOS	ACCIONES	INSTITUCIONES RESPONSABLES	INSTITUCIONES VINCULADAS	ENTIDADES COLABORADORAS				
ZO-OZB <bb< th=""><th>I.I Promoción de roles de género que fomentan el respeto a la integridad y dignidad de todas las personas, en especial de las mujeres y niñas.</th><th></th><th>MINEDUC</th><th>SVET, MSPAS (a través de la Red de Paternidad y Maternidad Responsable), PGN</th><th>Municipalidades Comunidad educativa⁷⁰</th></bb<>	I.I Promoción de roles de género que fomentan el respeto a la integridad y dignidad de todas las personas, en especial de las mujeres y niñas.		MINEDUC	SVET, MSPAS (a través de la Red de Paternidad y Maternidad Responsable), PGN	Municipalidades Comunidad educativa ⁷⁰				
		I.I.3 Incorporar dentro de la malla curricular de las carreras de Medicina, Magisterio, Pedagogía, Ciencias Jurídicas, Psicología y Trabajo Social cursos específicos sobre Derechos Reproductivos, Derechos Sexuales y violencia sexual.	MINEDUC	SVET	Universidades (Pública y privadas)				

La Comunidad educativa se refiere a la agrupación de personas cohesionadas por un interés común: la educación. Sus integrantes son el personal docente, administrativo y directivo de los centros educativos, estudiantes, padres y madres de familia.



A.2 A T E N C	2.1 Acceso efectivo a la atención integral en casos de violencia sexual, bajo criterios de calidad, oportunidad y enfoque diferencial.	2.1.1 Crear y/o fortalecer mecanismos de registro y de denuncia (incluida la anónima) y modelos de atención de primera línea, bajo los criterios de celeridad, gratuidad y atención diferenciada, con énfasis en origen étnico, edad y género. 2.1.2 Capacitar y acreditar en todo el país,	SVET MINGOB, MINEDUC, MSPAS, SEPREM	MP, OJ, INACIF MP, INACIF, OJ	Organizaciones de la sociedad civil expertas en el tema. Cooperación internacional. Organizaciones
Ó N I T		servicios generales para la atención adecuada de víctimas de violencia sexual	MINGOB, MINEDUC, MSPAS		de la sociedad civil expertas en el tema. Cooperación internacional.
E G R A L		2.1.3 Ampliar, al nivel municipal, los servicios especializados ofrecidos en las Clínicas Especializadas de Atención a Sobrevivientes de Violencia Sexual de la Red Pública Hospitalaria.	MSPAS,	SVET, MP, INACIF, PGN	Organizaciones de la sociedad civil expertas en el tema. Cooperación internacional.
		2.1.4 Crear albergues especializados para la atención temporal y diferenciada por rango de edad, género y pertinencia cultural, de víctimas de violencia sexual.	SBS, SVET	PDH, PGN, IGM, CNA	Organizaciones de la sociedad civil (OSC)
		2.1.5 Crear programa, con pertinencia cultural, especializado de atención de primera línea y tratamiento psicológico a niños, adolescentes y adultos víctimas de violencia sexual.	MSPAS, CONJUVE	SVET, MP, PGN, PDH, DEMI, SEPREM otras instituciones del gobierno vinculadas.	Organizaciones de la sociedad civil (OSC)
		2.1.6 Coordinar el seguimiento efectivo e integral al cumplimiento de medidas de protección y/o resarcimiento a las víctimas de violencia sexual.	SBS, MIDES, MINGOB, DEMI,	SVET, MP, SEPREM, OJ, MINEDUC, PGN, MSPAS, MINTRAB,	Organizaciones de la sociedad civil (OSC), PDH,

3.1 Reducción de brecha entre cantidad de denuncias de violencia sexual y procesos penales que culminan con una	. , .	SVET, CONJUVE	MSPAS, MINEDUC, PGN	Congreso de la República, OJ
sentencia.	3.1.2 Coordinar la aplicación de criterios de celeridad, gratuidad, calidad y debida diligencia en procesos judiciales en casos de delitos sexuales.	MINGOB, PGN, SVET	PNC, MP, INACIF, PDH, OJ	Cooperación internacional
	3.1.3 Coordinar e implementar procedimientos ágiles de priorización de procesos de adopciones en casos de hijos e hijas de madres víctimas de violación sexual.	CNA	PGN, OJ, SVET, SBS	
	3.1.4 Promover, ante el OJ, la definición de un plan de priorización a resolución de causas penales pendientes en materia de violencia sexual, incluyendo la imposición de medidas de resarcimiento a las víctimas en los casos de sentencias condenatorias.	MINGOB, SVET	MP, PGN, OJ	Cooperación internacional y academia especializada en la materia
	3.1.5 Promover la aplicación efectiva, a nivel nacional, de los protocolos y procedimientos destinados a garantizar la debida diligencia y no victimización secundaria en los casos de violencia sexual, incluido el uso de la cámara Gesell a nivel nacional y el anticipo de la prueba.	SVET, MINGOB,	MP, IDPP, PGN, INACIF y OJ	
	3.1.6 Impulsar y/o posicionar (según corresponda a cada institución) en la agenda pública el derecho a resarcimiento a las víctimas de violencia sexual, a través de la inclusión de este tema en los planes, proyectos y programas destinados a las	SVET, MIDES, SCSP,	OJ, IDPP, PDH	Organizaciones de la sociedad civil (OSC), (medios de comunicación, redes sociales y academia de



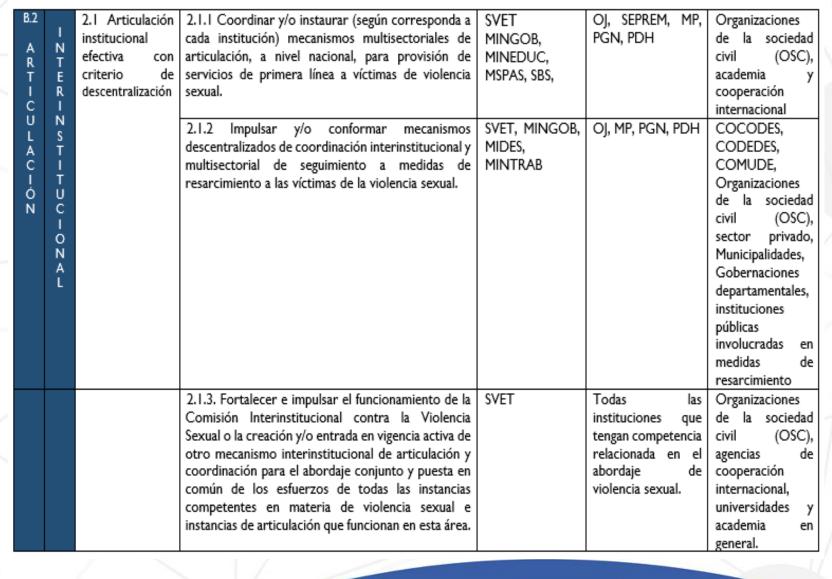


	EJE ESTRATÉGICO B: GOBERNANZA Y CORRESPONSABILIDAD SOCIAL							
	NEAS DE CIÓN	RESULTADOS	ACCIONES	INSTITUCIONES RESPONSABLES	INSTITUCIONES VINCULADAS	ENTIDADES COLABORADORAS		
B.I FORTALECIMIENTO	INSTITUCIONAL	I.1 Capacitado personal de atención a casos de violencia sexual y fomento de la intolerancia institucional a la violencia sexual. I.2 Generación de conocimientos e información basada en evidencias	I.I.I Sensibilizar y capacitar de manera continua al personal en todos los niveles jerárquicos de las instituciones involucradas públicas sobre violencia sexual, desde el enfoque de multiculturalidad e interseccionalidad de las violencias. I.I.2 Implementar protocolos o rutas internas de cada institución del sector público para la prevención, detección y denuncia de la violencia sexual que se produzca en sus respectivas instalaciones. I.2.I Desarrollar Sistema de información consolidada con criterios homogéneos de registro y clara identificación de las distintas modalidades y características de los casos de violencia sexual que se atienden y/o se	Cada una de las instituciones involucradas en la respuesta institucional a la violencia sexual SVET, MINGOB, MSPAS, MINEDUC,	MP, INACIF, OJ, PGN, PDH, SEPREM	Organizaciones de la sociedad civil (OSC) expertas en el tema y metodología, Cooperación internacional Organizaciones de la sociedad civil (OSC) expertas en el tema y		
			miden a través de encuestas o estudios. 1.2.2 Generar evidencia empírica sobre percepción social y factores protectores y de riesgo frente a la violencia sexual.	SVET		metodología, Cooperación internacional Universidades y academia en general, Organizaciones de la sociedad civil (OSC) expertas en el tema y metodología,		





Mesa
Prevención de
Violencia
Sexual





PARTICIPACION NEW MAN

B.3 P A R T	s O C I	3.1 Fortalecida participación social en respuesta estatal a la violencia sexual	3.1.1 Promover la movilización comunitaria para prevención primaria y secundaria de la violencia sexual. 71	MINGOB, SVET, MSPAS, MINEDUC	PGN,	Municipalidades, Organizaciones comunitarias y Organizaciones de la sociedad civil (OSC)
C - P A C - Ó N	A L		3.1.2 Impulsar alianzas estratégicas entre sector privado, sociedad civil, cooperación internacional, medios de comunicación y academia, para aunar esfuerzos en la prevención de la violencia sexual, así como para la contribución en la atención y resarcimiento a las víctimas de violencia sexual	SVET	Instituciones públicas involucradas en la respuesta a la violencia sexual.	Organizaciones de la sociedad civil (OSC), academia, empresas del sector privado, agencias de cooperación internacional.
			3.1.3 Impulsar procesos planificación participativa, desde el nivel local, para implementar lineamientos prevención, atención y resarcimiento a las víctimas de violencia sexual.	MINGOB, SVET, SEGEPLAN	Municipalidades, Gobernaciones departamentales y	COCODES, COMUDE, CODEDES, Organizaciones de la sociedad civil (OSC), organizaciones comunitarias y cooperación internacional.

OSC Academia Cooperación Internacional



Construcción de Proyecto de Acuerdo Gubernativo, recopilación de dictámenes de Ministerios y presentación a Presidente de la República en Consejo de Ministros





SVET

Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas